

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**DEPARTAMENTO DE
FRANCÉS
CURSO 2019-2020**



**LISTADO DE MATERIAS
FRANCÉS 1º-4º ESO
FRANCÉS 1º-2º BACH**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO EN EVALUACIÓN ORDINARIA.

- En un intento de distribuir de forma equilibrada todos los estándares de aprendizaje evaluables, otorgaremos una puntuación del 25% a cada uno de los cuatro bloques de contenido presentes en nuestra materia.
- Dentro del 25 % de cada bloque, el 20 % lo constituirán las pruebas orales o escritas y el 5% restante el trabajo diario del alumno, es decir, podrá alcanzarse hasta un 80% de la puntuación en las pruebas (20% en cada bloque) y el 20% restante será medido en fichas de registro de actividades (5% para cada bloque).
- Durante el curso, realizaremos al menos dos pruebas para cada uno de los bloques por trimestre, incluyendo los estándares de aprendizaje estimados.
- Instrumentos serán, además de las pruebas orales y escritas, las actividades diarias de cada bloque de contenidos, que servirán para evaluar el nivel de los alumnos en cada fase de aprendizaje.
- Se ha otorgado el mismo valor a cada uno de los estándares dentro de los bloques, dado que en L.E, se trabaja diariamente la comprensión y la expresión oral y escrita y la evaluación tiene carácter de continua.
- El alumno podrá obtener evaluación positiva si el resultado de la suma de los estándares es igual o mayor que 5.
- Los alumnos evaluados negativamente en una evaluación, podrán recuperar si aprueban la siguiente.
- En el caso de quedar algún estándar sin evaluar, se procederá a su revisión en el trimestre siguiente.
- Al finalizar el curso se debe garantizar la evaluación de todos los estándares previstos para cada nivel.
- Evaluaremos estándares de aprendizaje evaluables conforme a los instrumentos de evaluación utilizados y atendiendo a las competencias seleccionadas para evaluar cada estándar.
- Dado que en nuestra asignatura la evaluación será continua, los estándares de aprendizaje serán tratados en cada una de las evaluaciones. El aprendizaje es cíclico y recurrente y lo aprendido es utilizado en las diferentes situaciones de comunicación de forma continuada.
- La calificación en junio será la suma del resultado de los estándares obtenida en los diferentes bloques.
- En junio se realizarán pruebas que incluyan los contenidos estudiados durante el curso, que engloben el conjunto de estándares.
- Se realizarán, igualmente, pruebas de recuperación en junio que puedan ayudar a superar la asignatura antes de acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5, y la prueba podrá considerarse superada sin necesidad de superar todos los estándares del curso.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA.

- Debido al carácter de evaluación continua de la asignatura, durante el curso, se considerará superada la evaluación calificada como negativa si el alumno obtiene evaluación positiva en la siguiente.
- Las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres tendrán carácter meramente informativo y será en el último trimestre cuando se obtenga la calificación global de todos los estándares.
- En junio se realizarán pruebas que incluyan los contenidos estudiados durante el curso y que engloben el conjunto de estándares.
- Se realizarán, igualmente, pruebas de recuperación en junio, que puedan ayudar a superar la asignatura antes de acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre, incluyendo, igualmente, el conjunto de estándares estudiados en su nivel. Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5, y la prueba podrá considerarse superada sin necesidad de superar todos los estándares del curso.
- La calificación en junio será la suma del resultado de los estándares obtenida en los diferentes bloques de contenido, resultado de la evaluación final.
- Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos para que se considere superada la asignatura.
- Si el alumno no consigue superar con éxito la asignatura en junio, se le entregará un Plan de recuperación que habrá de entregar de forma obligatoria en el mes de septiembre, donde se detallará, también, la selección de estándares que se va a evaluar y se le informará de la estructura de dicha prueba.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES).

Cuando hablamos de alumnos pendientes en FLE, nos encontramos con dos casos diferentes: alumnos pendientes de cursos anteriores que continúan cursando la asignatura, frente a otros que ya no cursan la asignatura.

Los alumnos pendientes de cursos anteriores serán evaluados a lo largo del curso por el profesor que imparta la asignatura a su grupo, y, en el caso de no cursar ya la asignatura, se encargará la jefa de Departamento.

- Alumnos pendientes de cursos anteriores que cursan la asignatura.

Se hará un especial seguimiento a estos alumnos durante el curso y se considerará superada la asignatura si logran evaluación positiva en el primer y segundo trimestre del curso actual.

Si no lograsen superarla, podrán presentarse a las pruebas de recuperación previstas en junio.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación que habrán de entregar de forma obligatoria para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

- Alumnos pendientes que no cursan la asignatura.

En este caso, se entregarán trabajos de recuperación de forma trimestral, incluyendo los estándares del curso pendiente. La realización de estos trabajos será obligatoria dentro de los plazos establecidos.

La no realización de estas actividades implicará evaluación negativa. El alumno deberá, entonces, realizar la prueba prevista de recuperación en junio.

Si, aún así, el alumno no logra superar la asignatura en junio, Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación que habrán de entregar de forma obligatoria para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

La Orden de 5 de mayo de 2016, por la que se regulan los procesos de evaluación en la ESO y Bachillerato, en su artículo 43, hace referencia al procedimiento que se ha de llevar a cabo para evaluar a alumnos con más de un 30% de faltas de asistencia. Ante la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación de forma correcta y de llevar a cabo una evaluación continua, los alumnos serán evaluados en el mes de junio o en el mes de septiembre, de la misma forma que el resto de alumnos.

Los alumnos con un porcentaje de faltas de asistencia igual o mayor al 30%, que, habiendo perdido el derecho a la evaluación continua, se incorporan de nuevo a la normalidad, serán evaluados de igual manera que el resto de alumnos, teniendo en cuenta el carácter de continuidad de la asignatura y deberán presentarse a las pruebas de recuperación previstas si en la evaluación final no obtuvieran evaluación positiva.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

Se realizará para cada nivel una selección de estándares de todos los bloques.

Las pruebas serán iguales para todos los alumnos, exceptuando a los que precisen algún tipo de adaptación.

El bloque expresión oral se evaluará a través de textos escritos que reflejen la oralidad.

A continuación se detallan los coeficientes que corresponden a cada estándar y los instrumentos de evaluación utilizados, así como las evaluaciones previstas para tratarlos.

I.E.S FELIPE II- MAZARRÓN

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

1º E.S.O

Código	Estándar	Coeficiente	INSTRUMENTOS	Evaluación
1.1.1	Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en	0,909	Prueba C.O	1,2,3

Código	Estándar	Coficiente	INSTRUMENTOS	Evaluación
	monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en conversaciones.		Actividades C.O	
1.1.2	Entiende lo esencial de una conversación real o simulada, tanto si participa en ello como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	0,909	Prueba C.O Actividades C.O	1,2,3
2.1.1	Hace presentaciones, breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	0,909	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.2	Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión o reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	0,909	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.3	Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	0,909	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.4	Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	0,909	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
3.1.1	Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo, se narran acontecimientos pasados y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos, planes u opiniones.	0,909	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
3.1.2	Entiende lo esencial y lo específico de páginas web, textos periodísticos breves y otros materiales de referencia, instrucciones con o sin ayuda de la imagen, historias de ficción y descripciones.	0,909	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
4.1.1	Completa un cuestionario sencillo con información personal básica o relativa a sus intereses o aficiones.	0,909	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3
4.1.2	Escribe notas, mensajes, instrucciones y correspondencia personal apoyándose en modelos dados en las que se hacen comentarios; da instrucciones o indicaciones relacionadas con actividades cotidianas; se mantiene el contacto social, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes.	0,909	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3
4.1.3	Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	0,909	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3

I.E.S FELIPE II- MAZARRÓN

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

2º E.S.O

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO EN EVALUACIÓN ORDINARIA.

- En un intento de distribuir de forma equilibrada todos los estándares de aprendizaje evaluables, otorgaremos una puntuación del 25% a cada uno de los cuatro bloques de contenido presentes en nuestra materia.

- Dentro del 25 % de cada bloque, el 20 % lo constituirán las pruebas orales o escritas y el 5% restante el trabajo diario del alumno, es decir, podrá alcanzarse hasta un 80% de la puntuación en las pruebas (20% en cada bloque) y el 20% restante será medido en fichas de registro de actividades (5% para cada bloque).
- Durante el curso, realizaremos al menos dos pruebas para cada uno de los bloques por trimestre, incluyendo los estándares de aprendizaje estimados.
- Instrumentos serán, además de las pruebas orales y escritas, las actividades diarias de cada bloque de contenidos, que servirán para evaluar el nivel de los alumnos en cada fase de aprendizaje.
- Se ha otorgado el mismo valor a cada uno de los estándares dentro de los bloques, dado que en L.E, se trabaja diariamente la comprensión y la expresión oral y escrita y la evaluación tiene carácter de continua.
- El alumno podrá obtener evaluación positiva si el resultado de la suma de los estándares es igual o mayor que 5.
- Los alumnos evaluados negativamente en una evaluación, podrán recuperar si aprueban la siguiente.
- En el caso de quedar algún estándar sin evaluar, se procederá a su revisión en el trimestre siguiente.
- Al finalizar el curso se debe garantizar la evaluación de todos los estándares previstos para cada nivel.
- Evaluaremos estándares de aprendizaje evaluables conforme a los instrumentos de evaluación utilizados y atendiendo a las competencias seleccionadas para evaluar cada estándar.
- Dado que en nuestra asignatura la evaluación será continua, los estándares de aprendizaje serán tratados en cada una de las evaluaciones. El aprendizaje es cíclico y recurrente y lo aprendido es utilizado en las diferentes situaciones de comunicación de forma continuada.
- La calificación en junio será la suma del resultado de los estándares obtenida en los diferentes bloques.
- En junio se realizarán pruebas que incluyan los contenidos estudiados durante el curso, que engloben el conjunto de estándares.
- Se realizarán, igualmente, pruebas de recuperación en junio que puedan ayudar a superar la asignatura antes de acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5, y la prueba podrá considerarse superada sin necesidad de superar todos los estándares del curso.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA.

- Debido al carácter de evaluación continua de la asignatura, durante el curso, se considerará superada la evaluación calificada como negativa si el alumno obtiene evaluación positiva en la siguiente.
- Las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres tendrán carácter meramente informativo y será en el último trimestre cuando se obtenga la calificación global de todos los estándares.

- En junio se realizarán pruebas que incluyan los contenidos estudiados durante el curso y que engloben el conjunto de estándares.
- Se realizarán, igualmente, pruebas de recuperación en junio, que puedan ayudar a superar la asignatura antes de acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre, incluyendo, igualmente, el conjunto de estándares estudiados en su nivel. Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5, y la prueba podrá considerarse superada sin necesidad de superar todos los estándares del curso.
- La calificación en junio será la suma del resultado de los estándares obtenida en los diferentes bloques de contenido, resultado de la evaluación final.
- Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos para que se considere superada la asignatura.
- Si el alumno no consigue superar con éxito la asignatura en junio, se le entregará un Plan de recuperación que habrá de entregar de forma obligatoria en el mes de septiembre, donde se detallará, también, la selección de estándares que se va a evaluar y se le informará de la estructura de dicha prueba.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES).

Cuando hablamos de alumnos pendientes en FLE, nos encontramos con dos casos diferentes: alumnos pendientes de cursos anteriores que continúan cursando la asignatura, frente a otros que ya no cursan la asignatura.

Los alumnos pendientes de cursos anteriores serán evaluados a lo largo del curso por el profesor que imparta la asignatura a su grupo, y, en el caso de no cursar ya la asignatura, se encargará la jefa de Departamento.

- Alumnos pendientes de cursos anteriores que cursan la asignatura.

Se hará un especial seguimiento a estos alumnos durante el curso y se considerará superada la asignatura si logran evaluación positiva en el primer y segundo trimestre del curso actual.

Si no lograsen superarla, podrán presentarse a las pruebas de recuperación previstas en junio.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación que habrán de entregar de forma obligatoria para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

- Alumnos pendientes que no cursan la asignatura.

En este caso, se entregarán trabajos de recuperación de forma trimestral, incluyendo los estándares del curso pendiente. La realización de estos trabajos será obligatoria dentro de los plazos establecidos.

La no realización de estas actividades implicará evaluación negativa. El alumno deberá, entonces, realizar la prueba prevista de recuperación en junio.

Si, aún así, el alumno no logra superar la asignatura en junio, Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación que habrán de entregar de forma obligatoria para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

La Orden de 5 de mayo de 2016, por la que se regulan los procesos de evaluación en la ESO y Bachillerato, en su artículo 43, hace referencia al procedimiento que se ha de llevar a cabo para evaluar a alumnos con más de un 30% de faltas de asistencia. Ante la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación de forma correcta y de llevar a cabo una evaluación continua, los alumnos serán evaluados en el mes de junio o en el mes de septiembre, de la misma forma que el resto de alumnos.

Los alumnos con un porcentaje de faltas de asistencia igual o mayor al 30%, que, habiendo perdido el derecho a la evaluación continua, se incorporan de nuevo a la normalidad, serán evaluados de igual manera que el resto de alumnos, teniendo en cuenta el carácter de continuidad de la asignatura y deberán presentarse a las pruebas de recuperación previstas si en la evaluación final no obtuvieran evaluación positiva.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

Se realizará para cada nivel una selección de estándares de todos los bloques.

Las pruebas serán iguales para todos los alumnos, exceptuando a los que precisen algún tipo de adaptación.

El bloque expresión oral se evaluará a través de textos escritos que reflejen la oralidad.

A continuación se detallan los coeficientes que corresponden a cada estándar y los instrumentos de evaluación utilizados, así como las evaluaciones previstas para tratarlos.

I.E.S FELIPE II- MAZARRÓN

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

2º E.S.O

Código	Estándar	Coeficiente	INSTRUMENTOS	Evaluación
1.1.1	Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en conversaciones.	0,909	Prueba C.O Actividades C.O	1,2,3

Código	Estándar	Coficiente	INSTRUMENTOS	Evaluación
1.1.2	Entiende lo esencial de una conversación real o simulada, tanto si participa en ello como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	0,909	Prueba C.O Actividades C.O	1,2,3
2.1.1	Hace presentaciones, breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	0,909	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.2	Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión o reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	0,909	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.3	Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	0,909	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.4	Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	0,909	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
3.1.1	Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo, se narran acontecimientos pasados y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos, planes u opiniones.	0,909	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
3.1.2	Entiende lo esencial y lo específico de páginas web, textos periodísticos breves y otros materiales de referencia, instrucciones con o sin ayuda de la imagen, historias de ficción y descripciones.	0,909	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
4.1.1	Completa un cuestionario sencillo con información personal básica o relativa a sus intereses o aficiones.	0,909	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
4.1.2	Escribe notas, mensajes, instrucciones y correspondencia personal apoyándose en modelos dados en las que se hacen comentarios; da instrucciones o indicaciones relacionadas con actividades cotidianas; se mantiene el contacto social, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes.	0,909	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3
4.1.3	Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	0,909	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3

- En un intento de distribuir de forma equilibrada todos los estándares de aprendizaje evaluables, otorgaremos una puntuación del 25% a cada uno de los cuatro bloques de contenido presentes en nuestra materia.
- Dentro del 25 % de cada bloque, el 20 % lo constituirán las pruebas orales o escritas y el 5% restante el trabajo diario del alumno, es decir, podrá alcanzarse hasta un 80% de la puntuación en las pruebas (20% en cada bloque) y el 20% restante será medido en fichas de registro de actividades (5% para cada bloque).
- Durante el curso, realizaremos al menos dos pruebas para cada uno de los bloques por trimestre, incluyendo los estándares de aprendizaje estimados.
- Instrumentos serán, además de las pruebas orales y escritas, las actividades diarias de cada bloque de contenidos, que servirán para evaluar el nivel de los alumnos en cada fase de aprendizaje.
- Se ha otorgado el mismo valor a cada uno de los estándares dentro de los bloques, dado que en L.E, se trabaja diariamente la comprensión y la expresión oral y escrita y la evaluación tiene carácter de continua.
- El alumno podrá obtener evaluación positiva si el resultado de la suma de los estándares es igual o mayor que 5.
- Los alumnos evaluados negativamente en una evaluación, podrán recuperar si aprueban la siguiente.
- En el caso de quedar algún estándar sin evaluar, se procederá a su revisión en el trimestre siguiente.
- Al finalizar el curso se debe garantizar la evaluación de todos los estándares previstos para cada nivel.
- Evaluaremos estándares de aprendizaje evaluables conforme a los instrumentos de evaluación utilizados y atendiendo a las competencias seleccionadas para evaluar cada estándar.
- Dado que en nuestra asignatura la evaluación será continua, los estándares de aprendizaje serán tratados en cada una de las evaluaciones. El aprendizaje es cíclico y recurrente y lo aprendido es utilizado en las diferentes situaciones de comunicación de forma continuada.
- La calificación en junio será la suma del resultado de los estándares obtenida en los diferentes bloques.
- En junio se realizarán pruebas que incluyan los contenidos estudiados durante el curso, que engloben el conjunto de estándares.
- Se realizarán, igualmente, pruebas de recuperación en junio que puedan ayudar a superar la asignatura antes de acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5, y la prueba podrá considerarse superada sin necesidad de superar todos los estándares del curso.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA.

- Debido al carácter de evaluación continua de la asignatura, durante el curso, se considerará superada la evaluación calificada como negativa si el alumno obtiene evaluación positiva en la siguiente.

- Las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres tendrán carácter meramente informativo y será en el último trimestre cuando se obtenga la calificación global de todos los estándares.
- En junio se realizarán pruebas que incluyan los contenidos estudiados durante el curso y que engloben el conjunto de estándares.
- Se realizarán, igualmente, pruebas de recuperación en junio, que puedan ayudar a superar la asignatura antes de acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre, incluyendo, igualmente, el conjunto de estándares estudiados en su nivel. Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5, y la prueba podrá considerarse superada sin necesidad de superar todos los estándares del curso.
- La calificación en junio será la suma del resultado de los estándares obtenida en los diferentes bloques de contenido, resultado de la evaluación final.
- Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos para que se considere superada la asignatura.
- Si el alumno no consigue superar con éxito la asignatura en junio, se le entregará un Plan de recuperación que habrá de entregar de forma obligatoria en el mes de septiembre, donde se detallará, también, la selección de estándares que se va a evaluar y se le informará de la estructura de dicha prueba.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES).

Cuando hablamos de alumnos pendientes en FLE, nos encontramos con dos casos diferentes: alumnos pendientes de cursos anteriores que continúan cursando la asignatura, frente a otros que ya no cursan la asignatura.

Los alumnos pendientes de cursos anteriores serán evaluados a lo largo del curso por el profesor que imparta la asignatura a su grupo, y, en el caso de no cursar ya la asignatura, se encargará la jefa de Departamento.

- Alumnos pendientes de cursos anteriores que cursan la asignatura.

Se hará un especial seguimiento a estos alumnos durante el curso y se considerará superada la asignatura si logran evaluación positiva en el primer y segundo trimestre del curso actual.

Si no lograsen superarla, podrán presentarse a las pruebas de recuperación previstas en junio.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación que habrán de entregar de forma obligatoria para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

- Alumnos pendientes que no cursan la asignatura.

En este caso, se entregarán trabajos de recuperación de forma trimestral, incluyendo los estándares del curso pendiente. La realización de estos trabajos será obligatoria dentro de los plazos establecidos.

La no realización de estas actividades implicará evaluación negativa. El alumno deberá, entonces, realizar la prueba prevista de recuperación en junio.

Si, aún así, el alumno no logra superar la asignatura en junio, Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación que habrán de entregar de forma obligatoria para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

La Orden de 5 de mayo de 2016, por la que se regulan los procesos de evaluación en la ESO y Bachillerato, en su artículo 43, hace referencia al procedimiento que se ha de llevar a cabo para evaluar a alumnos con más de un 30% de faltas de asistencia. Ante la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación de forma correcta y de llevar a cabo una evaluación continua, los alumnos serán evaluados en el mes de junio o en el mes de septiembre, de la misma forma que el resto de alumnos.

Los alumnos con un porcentaje de faltas de asistencia igual o mayor al 30%, que, habiendo perdido el derecho a la evaluación continua, se incorporan de nuevo a la normalidad, serán evaluados de igual manera que el resto de alumnos, teniendo en cuenta el carácter de continuidad de la asignatura y deberán presentarse a las pruebas de recuperación previstas si en la evaluación final no obtuvieran evaluación positiva.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

Se realizará para cada nivel una selección de estándares de todos los bloques.

Las pruebas serán iguales para todos los alumnos, exceptuando a los que precisen algún tipo de adaptación.

El bloque expresión oral se evaluará a través de textos escritos que reflejen la oralidad.

A continuación se detallan los coeficientes que corresponden a cada estándar y los instrumentos de evaluación utilizados, así como las evaluaciones previstas para tratarlos.

I.E.S FELIPE II- MAZARRÓN

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

3º E.S.O

Código	Estándar	Coeficiente	INSTRUMENTOS	Evaluación
1.1.1	Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en	0,833	Prueba C.O	1,2,3

Código	Estándar	Coficiente	INSTRUMENTOS	Evaluación
	monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en conversaciones.		Actividades C.O	
1.1.2	Entiende lo esencial de una conversación o entrevista real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	0,833	Prueba C.O Actividades C.O	1,2,3
2.1.1	Hace presentaciones, breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	0,833	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.2	Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	0,833	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.3	Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	0,833	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.4	Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	0,833	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
3.1.1	Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	0,833	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
3.1.2	Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal e informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones.	0,833	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
3.1.3	Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	0,833	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
4.1.1	Escribe notas, cuestionarios, mensajes, instrucciones y textos en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.	0,833	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3
4.1.2	Escribe correspondencia tanto personal como formal en la que establece contacto social, intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	0,833	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3
4.1.3	Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	0,833	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO EN EVALUACIÓN ORDINARIA.

- En un intento de distribuir de forma equilibrada todos los estándares de aprendizaje evaluables, otorgaremos una puntuación del 25% a cada uno de los cuatro bloques de contenido presentes en nuestra materia.
- Dentro del 25 % de cada bloque, el 20 % lo constituirán las pruebas orales o escritas y el 5% restante el trabajo diario del alumno, es decir, podrá alcanzarse hasta un 80% de la puntuación en las pruebas (20% en cada bloque) y el 20% restante será medido en fichas de registro de actividades (5% para cada bloque).
- Durante el curso, realizaremos al menos dos pruebas para cada uno de los bloques por trimestre, incluyendo los estándares de aprendizaje estimados.
- Instrumentos serán, además de las pruebas orales y escritas, las actividades diarias de cada bloque de contenidos, que servirán para evaluar el nivel de los alumnos en cada fase de aprendizaje.
- Se ha otorgado el mismo valor a cada uno de los estándares dentro de los bloques, dado que en L.E, se trabaja diariamente la comprensión y la expresión oral y escrita y la evaluación tiene carácter de continua.
- El alumno podrá obtener evaluación positiva si el resultado de la suma de los estándares es igual o mayor que 5.
- Los alumnos evaluados negativamente en una evaluación, podrán recuperar si aprueban la siguiente.
- En el caso de quedar algún estándar sin evaluar, se procederá a su revisión en el trimestre siguiente.
- Al finalizar el curso se debe garantizar la evaluación de todos los estándares previstos para cada nivel.
- Evaluaremos estándares de aprendizaje evaluables conforme a los instrumentos de evaluación utilizados y atendiendo a las competencias seleccionadas para evaluar cada estándar.
- Dado que en nuestra asignatura la evaluación será continua, los estándares de aprendizaje serán tratados en cada una de las evaluaciones. El aprendizaje es cíclico y recurrente y lo aprendido es utilizado en las diferentes situaciones de comunicación de forma continuada.
- La calificación en junio será la suma del resultado de los estándares obtenida en los diferentes bloques.
- En junio se realizarán pruebas que incluyan los contenidos estudiados durante el curso, que engloben el conjunto de estándares.
- Se realizarán, igualmente, pruebas de recuperación en junio que puedan ayudar a superar la asignatura antes de acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5, y la prueba podrá considerarse superada sin necesidad de superar todos los estándares del curso.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA.

- Debido al carácter de evaluación continua de la asignatura, durante el curso, se considerará superada la evaluación calificada como negativa si el alumno obtiene evaluación positiva en la siguiente.
- Las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres tendrán carácter meramente informativo y será en el último trimestre cuando se obtenga la calificación global de todos los estándares.
- En junio se realizarán pruebas que incluyan los contenidos estudiados durante el curso y que engloben el conjunto de estándares.
- Se realizarán, igualmente, pruebas de recuperación en junio, que puedan ayudar a superar la asignatura antes de acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre, incluyendo, igualmente, el conjunto de estándares estudiados en su nivel. Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5, y la prueba podrá considerarse superada sin necesidad de superar todos los estándares del curso.
- La calificación en junio será la suma del resultado de los estándares obtenida en los diferentes bloques de contenido, resultado de la evaluación final.
- Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos para que se considere superada la asignatura.
- Si el alumno no consigue superar con éxito la asignatura en junio, se le entregará un Plan de recuperación que habrá de entregar de forma obligatoria en el mes de septiembre, donde se detallará, también, la selección de estándares que se va a evaluar y se le informará de la estructura de dicha prueba.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES).

Cuando hablamos de alumnos pendientes en FLE, nos encontramos con dos casos diferentes: alumnos pendientes de cursos anteriores que continúan cursando la asignatura, frente a otros que ya no cursan la asignatura.

Los alumnos pendientes de cursos anteriores serán evaluados a lo largo del curso por el profesor que imparta la asignatura a su grupo, y, en el caso de no cursar ya la asignatura, se encargará la jefa de Departamento.

- Alumnos pendientes de cursos anteriores que cursan la asignatura.

Se hará un especial seguimiento a estos alumnos durante el curso y se considerará superada la asignatura si logran evaluación positiva en el primer y segundo trimestre del curso actual.

Si no lograsen superarla, podrán presentarse a las pruebas de recuperación previstas en junio.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación que habrán de entregar de forma obligatoria para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

- Alumnos pendientes que no cursan la asignatura.

En este caso, se entregarán trabajos de recuperación de forma trimestral, incluyendo los estándares del curso pendiente. La realización de estos trabajos será obligatoria dentro de los plazos establecidos.

La no realización de estas actividades implicará evaluación negativa. El alumno deberá, entonces, realizar la prueba prevista de recuperación en junio.

Si, aún así, el alumno no logra superar la asignatura en junio, Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación que habrán de entregar de forma obligatoria para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

La Orden de 5 de mayo de 2016, por la que se regulan los procesos de evaluación en la ESO y Bachillerato, en su artículo 43, hace referencia al procedimiento que se ha de llevar a cabo para evaluar a alumnos con más de un 30% de faltas de asistencia. Ante la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación de forma correcta y de llevar a cabo una evaluación continua, los alumnos serán evaluados en el mes de junio o en el mes de septiembre, de la misma forma que el resto de alumnos.

Los alumnos con un porcentaje de faltas de asistencia igual o mayor al 30%, que, habiendo perdido el derecho a la evaluación continua, se incorporan de nuevo a la normalidad, serán evaluados de igual manera que el resto de alumnos, teniendo en cuenta el carácter de continuidad de la asignatura y deberán presentarse a las pruebas de recuperación previstas si en la evaluación final no obtuvieran evaluación positiva.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

Se realizará para cada nivel una selección de estándares de todos los bloques.

Las pruebas serán iguales para todos los alumnos, exceptuando a los que precisen algún tipo de adaptación.

El bloque expresión oral se evaluará a través de textos escritos que reflejen la oralidad.

A continuación se detallan los coeficientes que corresponden a cada estándar y los instrumentos de evaluación utilizados, así como las evaluaciones previstas para tratarlos.

Código	Estándar	Coficiente	INSTRUMENTOS	Evaluación
1.1.1	Capta los puntos principales y detalles relevantes procedentes de material audiovisual, tanto en monólogos como en conversaciones, en programas de tv o en conversaciones.	0,833	Prueba C.O Actividades C.O	1,2,3
1.1.2	Entiende lo esencial de una conversación o entrevista real o simulada, tanto si participa en ella como si no, en diferentes situaciones formales e informales.	0,833	Prueba C.O Actividades C.O	1,2,3
2.1.1	Hace presentaciones, breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual, sobre aspectos concretos de temas de su interés y responde a preguntas sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	0,833	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.2	Participa en conversaciones o entrevistas formales o informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social. Se desenvuelve en gestiones o transacciones cotidianas, dando su opinión y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, respetando las normas de cortesía.	0,833	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.3	Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	0,833	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.4	Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	0,833	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
3.1.1	Comprende lo esencial, con o sin ayuda de imagen, en instrucciones, mensajes o material publicitario.	0,833	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
3.1.2	Comprende lo esencial y lo específico en correspondencia formal e informal, textos periodísticos, historias de ficción y descripciones.	0,833	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
3.1.3	Entiende información específica en páginas web y obras de referencia, sobre temas académicos y ocupacionales.	0,833	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
4.1.1	Escribe notas, cuestionarios, mensajes, instrucciones y textos en mensajería instantánea y redes sociales con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas y lugares, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.	0,833	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3
4.1.2	Escribe correspondencia tanto personal como formal en la que establece contacto social, intercambia información, describe en términos sencillos sucesos importantes y planes, expresa opiniones de manera sencilla o solicita información a instituciones o entidades.	0,833	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3
4.1.3	Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	0,833	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO EN EVALUACIÓN ORDINARIA.

- En un intento de distribuir de forma equilibrada todos los estándares de aprendizaje evaluables, otorgaremos una puntuación del 25% a cada uno de los cuatro bloques de contenido presentes en nuestra materia.
- Dentro del 25 % de cada bloque, el 20 % lo constituirán las pruebas orales o escritas y el 5% restante el trabajo diario del alumno, es decir, podrá alcanzarse hasta un 80% de la puntuación en las pruebas (20% en cada bloque) y el 20% restante será medido en fichas de registro de actividades (5% para cada bloque).
- Durante el curso, realizaremos al menos dos pruebas para cada uno de los bloques por trimestre, incluyendo los estándares de aprendizaje estimados.
- Instrumentos serán, además de las pruebas orales y escritas, las actividades diarias de cada bloque de contenidos, que servirán para evaluar el nivel de los alumnos en cada fase de aprendizaje.
- Se ha otorgado el mismo valor a cada uno de los estándares dentro de los bloques, dado que en L.E, se trabaja diariamente la comprensión y la expresión oral y escrita y la evaluación tiene carácter de continua.
- El alumno podrá obtener evaluación positiva si el resultado de la suma de los estándares es igual o mayor que 5.
- Los alumnos evaluados negativamente en una evaluación, podrán recuperar si aprueban la siguiente.
- En el caso de quedar algún estándar sin evaluar, se procederá a su revisión en el trimestre siguiente.
- Al finalizar el curso se debe garantizar la evaluación de todos los estándares previstos para cada nivel.
- Evaluaremos estándares de aprendizaje evaluables conforme a los instrumentos de evaluación utilizados y atendiendo a las competencias seleccionadas para evaluar cada estándar.
- Dado que en nuestra asignatura la evaluación será continua, los estándares de aprendizaje serán tratados en cada una de las evaluaciones. El aprendizaje es cíclico y recurrente y lo aprendido es utilizado en las diferentes situaciones de comunicación de forma continuada.
- La calificación en junio será la suma del resultado de los estándares obtenida en los diferentes bloques.
- En junio se realizarán pruebas que incluyan los contenidos estudiados durante el curso, que engloben el conjunto de estándares.
- Se realizarán, igualmente, pruebas de recuperación en junio que puedan ayudar a superar la asignatura antes de acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5, y la prueba podrá considerarse superada sin necesidad de superar todos los estándares del curso.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA.

- Debido al carácter de evaluación continua de la asignatura, durante el curso, se considerará superada la evaluación calificada como negativa si el alumno obtiene evaluación positiva en la siguiente.
- Las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres tendrán carácter meramente informativo y será en el último trimestre cuando se obtenga la calificación global de todos los estándares.
- En junio se realizarán pruebas que incluyan los contenidos estudiados durante el curso y que engloben el conjunto de estándares.
- Se realizarán, igualmente, pruebas de recuperación en junio, que puedan ayudar a superar la asignatura antes de acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre, incluyendo, igualmente, el conjunto de estándares estudiados en su nivel. Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5, y la prueba podrá considerarse superada sin necesidad de superar todos los estándares del curso.
- La calificación en junio será la suma del resultado de los estándares obtenida en los diferentes bloques de contenido, resultado de la evaluación final.
- Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos para que se considere superada la asignatura.
- Si el alumno no consigue superar con éxito la asignatura en junio, se le entregará un Plan de recuperación que habrá de entregar de forma obligatoria en el mes de septiembre, donde se detallará, también, la selección de estándares que se va a evaluar y se le informará de la estructura de dicha prueba.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES).

Cuando hablamos de alumnos pendientes en FLE, nos encontramos con dos casos diferentes: alumnos pendientes de cursos anteriores que continúan cursando la asignatura, frente a otros que ya no cursan la asignatura.

Los alumnos pendientes de cursos anteriores serán evaluados a lo largo del curso por el profesor que imparta la asignatura a su grupo, y, en el caso de no cursar ya la asignatura, se encargará la jefa de Departamento.

- Alumnos pendientes de cursos anteriores que cursan la asignatura.

Se hará un especial seguimiento a estos alumnos durante el curso y se considerará superada la asignatura si logran evaluación positiva en el primer y segundo trimestre del curso actual.

Si no lograsen superarla, podrán presentarse a las pruebas de recuperación previstas en junio.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación que habrán de entregar de forma obligatoria para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

- Alumnos pendientes que no cursan la asignatura.

En este caso, se entregarán trabajos de recuperación de forma trimestral, incluyendo los estándares del curso pendiente. La realización de estos trabajos será obligatoria dentro de los plazos establecidos.

La no realización de estas actividades implicará evaluación negativa. El alumno deberá, entonces, realizar la prueba prevista de recuperación en junio.

Si, aún así, el alumno no logra superar la asignatura en junio, Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación que habrán de entregar de forma obligatoria para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

La Orden de 5 de mayo de 2016, por la que se regulan los procesos de evaluación en la ESO y Bachillerato, en su artículo 43, hace referencia al procedimiento que se ha de llevar a cabo para evaluar a alumnos con más de un 30% de faltas de asistencia. Ante la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación de forma correcta y de llevar a cabo una evaluación continua, los alumnos serán evaluados en el mes de junio o en el mes de septiembre, de la misma forma que el resto de alumnos.

Los alumnos con un porcentaje de faltas de asistencia igual o mayor al 30%, que, habiendo perdido el derecho a la evaluación continua, se incorporan de nuevo a la normalidad, serán evaluados de igual manera que el resto de alumnos, teniendo en cuenta el carácter de continuidad de la asignatura y deberán presentarse a las pruebas de recuperación previstas si en la evaluación final no obtuvieran evaluación positiva.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

Se realizará para cada nivel una selección de estándares de todos los bloques.

Las pruebas serán iguales para todos los alumnos, exceptuando a los que precisen algún tipo de adaptación.

El bloque expresión oral se evaluará a través de textos escritos que reflejen la oralidad.

A continuación se detallan los coeficientes que corresponden a cada estándar y los instrumentos de evaluación utilizados, así como las evaluaciones previstas para tratarlos.

Código	Estándar	Coficiente	INSTRUMENTOS	Evaluación
1.1.1	Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, en transacciones, gestiones cotidianas, instrucciones u otro tipo de informaciones.	0,667	Prueba C.O Actividades C.O	1,2,3
1.1.2	Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como p.ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.	0,667	Prueba C.O Actividades C.O	1,2,3
1.1.3	Entiende los aspectos significativos de programas de tv o grabados; conversaciones formales o entrevistas en las que participa; presentaciones, charlas o exposiciones.	0,667	Prueba C.O Actividades C.O	1,2,3
2.1.1	Hace presentaciones breves bien estructuradas, previamente ensayadas, y con apoyo visual (p.ej., transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos ou ocupacionales de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente, explicando las ideas principales brevemente, con claridad, ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.	0,667	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.2	Participa adecuadamente en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo; intercambia información, expresa y justifica opiniones y sentimientos, narra, describe y hace sugerencias.	0,667	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.3	Toma parte en conversaciones formales o entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando, brevemente y de forma coherente, sus acciones, opiniones y planes.	0,667	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.4	Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	0,667	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
3.1.1	Identifica la información más importante en instrucciones, programas informáticos, anuncios y comunicaciones relacionadas con asuntos de su interés personal o académico u ocupacional.	0,667	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
3.1.2	Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional) en cualquier soporte, incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes,...).	0,667	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
3.1.3	Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, páginas web y otros materiales de referencia o consulta, identifica las conclusiones principales en textos argumentativos.	0,667	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
4.1.1	Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves en cualquier soporte (p.ej, en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, y en los que resalta los aspectos que le resultan más importantes respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.	0,667	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3

Código	Estándar	Coficiente	INSTRUMENTOS	Evaluación
4.1.2	Escrebe textos en los que da información sobre un tema académico, ocupacional, cotidiano o menos habitual, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos, explicando los motivos de ciertas acciones y ofreciendo opiniones y sugerencias.	0,667	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3
4.1.3	Escrebe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra de forma lineal y coherente hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas, o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	0,667	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3
4.1.4	Escrebe correspondencia personal básica, en la que pide o da información, solicita un servicio, completa un cuestionario, redacta un currículum vitae, observándolas convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.	0,667	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3
4.1.5	Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	0,667	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO EN EVALUACIÓN ORDINARIA.

- En un intento de distribuir de forma equilibrada todos los estándares de aprendizaje evaluables, otorgaremos una puntuación del 25% a cada uno de los cuatro bloques de contenido presentes en nuestra materia.
- Dentro del 25 % de cada bloque, el 20 % lo constituirán las pruebas orales o escritas y el 5% restante el trabajo diario del alumno, es decir, podrá alcanzarse hasta un 80% de la puntuación en las pruebas (20% en cada bloque) y el 20% restante será medido en fichas de registro de actividades (5% para cada bloque).
- Durante el curso, realizaremos al menos dos pruebas para cada uno de los bloques por trimestre, incluyendo los estándares de aprendizaje estimados.
- Instrumentos serán, además de las pruebas orales y escritas, las actividades diarias de cada bloque de contenidos, que servirán para evaluar el nivel de los alumnos en cada fase de aprendizaje.
- Se ha otorgado el mismo valor a cada uno de los estándares dentro de los bloques, dado que en L.E, se trabaja diariamente la comprensión y la expresión oral y escrita y la evaluación tiene carácter de continua.
- El alumno podrá obtener evaluación positiva si el resultado de la suma de los estándares es igual o mayor que 5.
- Los alumnos evaluados negativamente en una evaluación, podrán recuperar si aprueban la siguiente.
- En el caso de quedar algún estándar sin evaluar, se procederá a su revisión en el trimestre siguiente.
- Al finalizar el curso se debe garantizar la evaluación de todos los estándares previstos para cada nivel.
- Evaluaremos estándares de aprendizaje evaluables conforme a los instrumentos de evaluación utilizados y atendiendo a las competencias seleccionadas para evaluar cada estándar.
- Dado que en nuestra asignatura la evaluación será continua, los estándares de aprendizaje serán tratados en cada una de las evaluaciones. El aprendizaje es cíclico y recurrente y lo aprendido es utilizado en las diferentes situaciones de comunicación de forma continuada.
- La calificación en junio será la suma del resultado de los estándares obtenida en los diferentes bloques.
- En junio se realizarán pruebas que incluyan los contenidos estudiados durante el curso, que engloben el conjunto de estándares.
- Se realizarán, igualmente, pruebas de recuperación en junio que puedan ayudar a superar la asignatura antes de acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5, y la prueba podrá considerarse superada sin necesidad de superar todos los estándares del curso.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA.

- Debido al carácter de evaluación continua de la asignatura, durante el curso, se considerará superada la evaluación calificada como negativa si el alumno obtiene evaluación positiva en la siguiente.
- Las calificaciones obtenidas en los dos primeros trimestres tendrán carácter meramente informativo y será en el último trimestre cuando se obtenga la calificación global de todos los estándares.
- En junio se realizarán pruebas que incluyan los contenidos estudiados durante el curso y que engloben el conjunto de estándares.
- Se realizarán, igualmente, pruebas de recuperación en junio, que puedan ayudar a superar la asignatura antes de acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre, incluyendo, igualmente, el conjunto de estándares estudiados en su nivel. Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5, y la prueba podrá considerarse superada sin necesidad de superar todos los estándares del curso.
- La calificación en junio será la suma del resultado de los estándares obtenida en los diferentes bloques de contenido, resultado de la evaluación final.
- Se deberá obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos para que se considere superada la asignatura.
- Si el alumno no consigue superar con éxito la asignatura en junio, se le entregará un Plan de recuperación que habrá de entregar de forma obligatoria en el mes de septiembre, donde se detallará, también, la selección de estándares que se va a evaluar y se le informará de la estructura de dicha prueba.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA DE CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES).

Cuando hablamos de alumnos pendientes en FLE, nos encontramos con dos casos diferentes: alumnos pendientes de cursos anteriores que continúan cursando la asignatura, frente a otros que ya no cursan la asignatura.

Los alumnos pendientes de cursos anteriores serán evaluados a lo largo del curso por el profesor que imparta la asignatura a su grupo, y, en el caso de no cursar ya la asignatura, se encargará la jefa de Departamento.

- Alumnos pendientes de cursos anteriores que cursan la asignatura.

Se hará un especial seguimiento a estos alumnos durante el curso y se considerará superada la asignatura si logran evaluación positiva en el primer y segundo trimestre del curso actual.

Si no lograsen superarla, podrán presentarse a las pruebas de recuperación previstas en junio.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación que habrán de entregar de forma obligatoria para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

- Alumnos pendientes que no cursan la asignatura.

En este caso, se entregarán trabajos de recuperación de forma trimestral, incluyendo los estándares del curso pendiente. La realización de estos trabajos será obligatoria dentro de los plazos establecidos.

La no realización de estas actividades implicará evaluación negativa. El alumno deberá, entonces, realizar la prueba prevista de recuperación en junio.

Si, aún así, el alumno no logra superar la asignatura en junio, Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación que habrán de entregar de forma obligatoria para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

La Orden de 5 de mayo de 2016, por la que se regulan los procesos de evaluación en la ESO y Bachillerato, en su artículo 43, hace referencia al procedimiento que se ha de llevar a cabo para evaluar a alumnos con más de un 30% de faltas de asistencia. Ante la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación de forma correcta y de llevar a cabo una evaluación continua, los alumnos serán evaluados en el mes de junio o en el mes de septiembre, de la misma forma que el resto de alumnos.

Los alumnos con un porcentaje de faltas de asistencia igual o mayor al 30%, que, habiendo perdido el derecho a la evaluación continua, se incorporan de nuevo a la normalidad, serán evaluados de igual manera que el resto de alumnos, teniendo en cuenta el carácter de continuidad de la asignatura y deberán presentarse a las pruebas de recuperación previstas si en la evaluación final no obtuvieran evaluación positiva.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en junio, recibirán un Plan de recuperación para el mes de septiembre, donde se especificarán los estándares pendientes de recuperación y la estructura de la prueba de septiembre.

Se realizará para cada nivel una selección de estándares de todos los bloques.

Las pruebas serán iguales para todos los alumnos, exceptuando a los que precisen algún tipo de adaptación.

El bloque expresión oral se evaluará a través de textos escritos que reflejen la oralidad.

A continuación se detallan los coeficientes que corresponden a cada estándar y los instrumentos de evaluación utilizados, así como las evaluaciones previstas para tratarlos.

Código	Estándar	Coficiente	INSTRUMENTOS	Evaluación
1.1.1	Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, en transacciones, gestiones cotidianas, instrucciones u otro tipo de informaciones.	0,667	Prueba C.O Actividades C.O	1,2,3
1.1.2	Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como p.ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.	0,667	Prueba C.O Actividades C.O	1,2,3
1.1.3	Entiende los aspectos significativos de programas de tv o grabados; conversaciones formales o entrevistas en las que participa; presentaciones, charlas o exposiciones.	0,667	Prueba C.O Actividades C.O	1,2,3
2.1.1	Hace presentaciones breves bien estructuradas, previamente ensayadas, y con apoyo visual (p.ej., transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos ou ocupacionales de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente, explicando las ideas principales brevemente, con claridad, ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.	0,667	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.2	Participa adecuadamente en conversaciones informales, cara a cara o por medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, temas de actualidad o de interés personal o educativo; intercambia información, expresa y justifica opiniones y sentimientos, narra, describe y hace sugerencias.	0,667	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.3	Toma parte en conversaciones formales o entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando, brevemente y de forma coherente, sus acciones, opiniones y planes.	0,667	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
2.1.4	Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	0,667	Prueba E.O Actividades E.O	1,2,3
3.1.1	Identifica la información más importante en instrucciones, programas informáticos, anuncios y comunicaciones relacionadas con asuntos de su interés personal o académico u ocupacional.	0,667	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
3.1.2	Comprende correspondencia tanto personal como formal (oficial o institucional) en cualquier soporte, incluyendo foros online o blogs, donde se transmite información y se describen asuntos de interés (problemas, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes,...).	0,667	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
3.1.3	Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, páginas web y otros materiales de referencia o consulta, identifica las conclusiones principales en textos argumentativos.	0,667	Prueba C.E Actividades C.E	1,2,3
4.1.1	Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves en cualquier soporte (p.ej, en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, y en los que resalta los aspectos que le resultan más importantes respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.	0,667	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3

Código	Estándar	Coficiente	INSTRUMENTOS	Evaluación
4.1.2	Escrebe textos en los que da información sobre un tema académico, ocupacional, cotidiano o menos habitual, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos, explicando los motivos de ciertas acciones y ofreciendo opiniones y sugerencias.	0,667	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3
4.1.3	Escrebe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra de forma lineal y coherente hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas, o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.	0,667	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3
4.1.4	Escrebe correspondencia personal básica, en la que pide o da información, solicita un servicio, completa un cuestionario, redacta un currículum vitae, observándolas convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.	0,667	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3
4.1.5	Conoce y utiliza con corrección los elementos sintáctico-discursivos y léxicos propuestos en los contenidos para su nivel curricular.	0,667	Prueba E.E Actividades E.E	1,2,3